

JUEVES 22 DE ENERO DE 2015

## **EL INE SE HARÁ CARGO DEL CONTEO PRELIMINAR; CUESTIONAN TRABAJO DE CRISTALINAS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará una encuesta nacional el 7 de junio basada en las actas de escrutinio y cómputo de casilla para conocer las tendencias de los resultados de votación el día de la jornada electoral. Lorenzo Córdova Vianello, presidente del organismo electoral, aseguró que esta determinación permitirá conocer una estimación de los resultados de la votación a cada una de las fuerzas políticas que participarán en el proceso. Asimismo, informó que se instalará un Comité Técnico Asesor que será el encargado de realizar el diseño, procesamiento y difusión de los conteos rápidos el día de la elección, el cual estará conformado por especialistas que cuentan con el respaldo de las mejores instituciones académicas del país. Recordó que si bien ninguna autoridad electoral local solicitó al INE realizar los conteos rápidos en su entidad, el Comité Técnico podrá brindarles asesoría para el diseño y procesamiento de esta herramienta. En tanto, Alfredo Cristalinas, encargado de despacho de la Unidad de Fiscalización del INE, fue centro de las críticas de representantes de partidos y del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto. Horacio Duarte, representante de Morena, dijo que la presencia de Cristalinas hace dudar que el INE pueda cumplir con lo establecido en la reforma electoral. Fernando Belaunzarán, representante del PRD, recordó que en 2012 la Unidad de Fiscalización, al mando de Cristalinas, evitó que sancionara el caso Monex, por medio del cual el PRI financió la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. Javier Corral, representante legislativo del PAN, dijo que varios de los actuales consejeros omitieron la montaña de dinero ilegal que financió la campaña de Peña Nieto. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## **NO LOGRA INE ACUERDO SOBRE AUMENTAR LOS TOPES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) intentó acordar de última hora el incremento a los topes de financiamiento privado y abrir la puerta a la distribución de propaganda utilitaria, lo que provocó la inconformidad de representantes partidistas y aplazar para hoy la conclusión de la sesión del Consejo General. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se quejó de que se pretende aumentar de 33.6 a 37 millones de pesos el tope de financiamiento privado de los partidos políticos, y de un millón 680 mil a un millón 870 mil el de cada simpatizante o militante. Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se quejó de que el INE abusa al citar a sesiones de carácter urgente y pretenda meter por la puerta de atrás un nuevo tipo de artículos promocionales utilitarios sin asidero legal. En ello coincidió el senador Javier Corral, quien aseguró que el documento de los acuerdos se les circuló después del mediodía, ya comenzada la sesión. Pablo Gómez, representante del sol azteca, se sumó a la protesta y cuestionó que se pretenda aprobar la distribución de artículos en las campañas, "porque pueden regalar máquinas de coser marca Partido Revolucionario Institucional (PRI)". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **DESCARTA CÓRDOVA VIANELLO "NAUFRAGIO" EN FISCALIZACIÓN A PARTIDOS**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), rechazó que esté en riesgo de naufragio la fiscalización en línea de partidos y candidatos ordenada por la reforma electoral vigente. "Ni naufragios ni claudicación, ni crisis, ni mucho menos intencionalidades políticas como algunos han planteado", advirtió. Señaló que un incumplimiento en la entrega del Sistema de Fiscalización no puede poner en riesgo la columna vertebral de la reforma política, por lo que "el mandato constitucional se va a cumplir con independencia de un litigio" con la empresa ScytI México, con la que el INE inició el proceso de rescisión de contrato. Al respecto, Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el INE, explicó

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2015**

que el organismo electoral ha dado un trato administrativo al asunto y no uno más serio, pues la fiscalización es un tema presente en la reforma electoral que trató de corregir todo lo ocurrido en las elecciones de 2012. Duarte advirtió que si el INE no cumple con la fiscalización, “seguirá abonando a la desconfianza de las autoridades electorales”. En este sentido, mencionó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aún no resuelve los recursos sobre rebases a los topes de gastos de campaña, uso de tarjetas Monex y otros casos de 2012. Ante las críticas, el INE presentará en su próxima sesión un informe detallado del contrato del sistema de fiscalización que busca rescindir con la empresa Scytl. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

## **BAJA INE SPOTS DEL PVEM EN CINES**

El Instituto Nacional Electoral (INE) suspendió la propaganda del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en salas de cine de las empresas Cinépolis y Cinemex de todo el país. De acuerdo con la Unidad Técnica de lo Contencioso, desde el 31 de diciembre se dictaron medidas cautelares y el 6 de enero iniciaron un proceso ordinario sancionador por el incumplimiento del PVEM y la resistencia de las empresas de entretenimiento para retirar la publicidad. El partido desatendió la sanción, por lo que ayer el INE ordenó el retiro inmediato de los promocionales en cine y de algunos anuncios en exteriores. El órgano electoral informó que el procedimiento contra el PVEM continúa abierto y en los próximos días se definirá si el partido incurrió en faltas a la ley electoral. Por 21 días, el Partido Verde prácticamente desafió al INE al no retirar los spots. El asunto continuará en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los llamados cineminutos habían sido discutidos en los órganos electorales, incluso, en diciembre pasado, el Tribunal Electoral determinó que eran ilegales y vulneraban la equidad de la contienda. De acuerdo con los Magistrados, el PVEM se posicionó de manera ilegal de cara al proceso electoral 2015 a través de la difusión de promocionales de sus legisladores federales en todo el país, por lo que la Sala Regional Especializada dio vista a las contralorías de las cámaras de Senadores y Diputados para que auditen los recursos públicos entregados a seis representantes populares del Verde. (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ÁNGEL CABRERA)

## **APRUEBA INE RETIRAR SPOT DEL SOL AZTECA CON LOGOTIPO DE TELMEX**

Por una queja de Teléfonos de México (Telmex), el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió sacar del aire un spot del PRD en el que se incluye el logotipo de la empresa de Carlos Slim. Francisco Javier Islas, representante legal de la telefónica, se quejó ante el INE de que el promocional “Tu voz es nuestra voz 2” utiliza de forma calumniosa el logotipo de la compañía. Anoche, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE discutía si decretaba la aplicación de medidas cautelares para el segundo spot enviado por los perredistas para sustituir la primera versión de otro, que fue retirado al darle la razón al periodista Joaquín López-Dóriga de que se usó su imagen de manera calumniosa. A raíz de esta polémica, el partido del sol azteca editó el anuncio impugnado y quitó los insertos de López Dóriga para sustituirlos con logotipos de Televisa y Telmex, razón por la cual ambas empresas se inconformaron. En su momento, el INE no dio la razón a la televisora, por lo que recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

JUEVES 22 DE ENERO DE 2015

## RECHAZA LA PERMANENTE PEDIR ALTO AL REPARTO DE TELEVISIONES ANTE COMICIOS

La Comisión Permanente solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) entregar el padrón de beneficiarios de las pantallas que regala como parte de la transición a la televisión digital terrestre, pero rechazó la demanda del PAN de pedir que deje de repartirlas. Durante la sesión de ayer, diputados del blanquiazul y PRD consideraron que la entrega de televisiones tiene fines electorales y no se sabe con certeza el número de personas y viviendas que las recibirán. El PRI defendió que este programa forma parte de la reforma en telecomunicaciones aprobada el año pasado, la cual fue avalada incluso por el PAN, que ahora reclama no cumplir con los cambios legales. (LA JORNADA, P. 35, SOCIEDAD Y JUSTICIA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

## APROVECHAN EN TWITTER LAGUNA EN LEY ELECTORAL

Los precandidatos a diputados locales están usando las cuentas de Twitter donde, como jefes delegacionales, presumieron sus programas de obras y sociales, y respondían a vecinos de sus demarcaciones. En una revisión realizada a las cuentas de los 14 jefes delegacionales que solicitaron licencia para separarse del cargo, se halló que los de Iztacalco, Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco aún no modificaban su estatus. Nora Arias es la única que se identifica como jefa delegacional con licencia. Para Pablo Lezama, consejero presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), al no estar regulado el uso de redes sociales, se deja la puerta abierta a suspicacias y posibles quejas. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 6)

## SE REÚNE PRI PARA SONORA; DECIDE HOY CEN SOBRE SAN LUIS POTOSÍ

Ayer, los aspirantes a la gubernatura de Sonora se reunieron en la sede nacional del Revolucionario Institucional con el objetivo de analizar los escenarios. Al encuentro, al que acudieron el presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, y la secretaria general del partido, Ivonne Ortega, asistieron la senadora Claudia Pavlovich y su compañero de bancada Ernesto Gándara. Además estuvieron presentes el diputado, ahora con licencia, Antonio Astiazarán y Jesús Alberto Cano Vélez, titular de la Sociedad Hipotecaria Federal. La reunión fue para definir las condiciones de igualdad en la contienda y determinar en las próximas horas a un candidato. Se espera que hoy el PRI realice una reunión con los aspirantes a la gubernatura de San Luis Potosí, con el fin de definir candidato. Se prevé que a las 9:00 horas se lleve a cabo un desayuno en la sede nacional del PRI para dar a conocer al candidato, y más tarde se espera el registro. Por otra parte, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión le otorgó licencia a siete legisladores del PRI que buscan otro cargo de elección popular en los comicios del 7 de junio. Los diputados federales priístas que pidieron licencia y se ausentarán son: Manuel Añorve Baños, Adriana Hernández Iñiguez, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez y Benito Caballero Garza; además de los senadores José Ascención Orihuela Bárcenas, Claudia Pavlovich Arellano y Ernesto Gándara Camou. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

JUEVES 22 DE ENERO DE 2015

## **“CHAPULINES” DEJAN CAOS EN OBRAS Y SEGURIDAD**

Los 14 jefes delegacionales perredistas que pidieron licencia este lunes 19 de enero para buscar otro cargo de elección popular dejan sus demarcaciones en peores condiciones de las que encontraron cuando llegaron en 2012, en materia de seguridad y obras públicas. De acuerdo con una investigación realizada por El Universal, ocho delegados abandonan sus puestos con un incremento importante de quejas ciudadanas por distintas violaciones en materia de uso de suelo y construcciones. En ambos casos el delegado de Xochimilco, Miguel Ángel Cámara Arango, es quien entrega las peores cuentas. Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Azcapotzalco, Coyoacán y Miguel Hidalgo presentan incrementos en sus índices delictivos entre 2012 y 2014. Junto con el jefe delegacional de Xochimilco, la delegada de Gustavo A. Madero, Nora Arias Contreras, y de Coyoacán, Mauricio Toledo Gutiérrez, también dejan un saldo negativo en cuanto a quejas por violaciones por el uso irregular del suelo urbano. A ellos tres también se suman los delegados de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Tláhuac. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, SAÚL HERNÁNDEZ, DANIELA GUAZO Y LILIA SAÚL)

## **RENUNCIA EL PRESIDENTE DE MORENA EN EL DF**

Eduardo Cervantes, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Distrito Federal, presentó su renuncia al presidente del Consejo Nacional, Andrés Manuel López Obrador y al presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Martí Batres, por diferencias insuperables con la “dirección de facto”. En una carta, fechada el pasado 20 de enero, el dirigente local aseguró que por dignidad presentaba su dimisión de manera definitiva a su cargo como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del partido. Cervantes envió copia de su renuncia a los principales líderes de su partido, como Héctor Díaz Polanco, presidente de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia; Bertha Elena Luján, secretaria general de Morena; Tomás Pliego, secretario de Organización, y Raquel Dávila, secretaria general del Comité Ejecutivo Estatal. En su cuenta de Twitter, Cervantes publicó, un día antes de presentar su renuncia, que en su partido cargaban los vicios que ellos mismos criticaban. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ALEJANDRO MADRIGAL)

## **MARÍA ROJO REGISTRA PRECANDIDATURA EN EL PRD CON FIRMAS FALSAS**

Con el argumento de que presentó firmas apócrifas para sustentar su solicitud de registro, perredistas capitalinos impugnaron la precandidatura de la ex delegada en Coyoacán, María Rojo, quien ahora aspira a gobernar la demarcación Cuauhtémoc, por el PRD. Según dirigentes de ese partido, la actriz se registró a las 23:25 horas del domingo 11 de enero, minutos antes de que terminara la fecha límite para inscribirse al proceso interno de precandidatos, y para ello entregó una lista con la firma de 35 consejeros nacionales y estatales. Sin embargo, Israel Briseño, secretario técnico de la Comisión Electoral del PRD en el Distrito Federal, afirmó que recibió escritos de algunos de los consejeros que supuestamente firmaron, para asegurar que no dieron su aval para tal precandidatura y pidieron que se retiraran sus rúbricas del documento. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2015**

## **SE PROMOCIONA MORENO VALLE HASTA EN GUANAJUATO**

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, envió por el servicio postal mexicano una felicitación por el Año Nuevo y un calendario correspondiente a 2015 a militantes del Partido Acción Nacional (PAN) de Guanajuato. En la felicitación, que empezó a llegar a los panistas a partir de la primera semana de enero, aparece la fotografía de la fuente de San Miguel Arcángel y al fondo la catedral de Puebla. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, JORGE ESCALANTE)

## **PERFILA EL PVEM COMO CANDIDATO A AMIGO DEL H**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) perfila como candidato a la alcaldía de Corregidora, Querétaro, a Ricardo Astudillo, diputado federal, quien promovió el ingreso a su partido de Germán Goyeneche, detenido en 2014 junto al narcotraficante Héctor Beltrán Leyva, el H, en Guanajuato. No obstante, Yairo Marina Alcocer, líder municipal del Verde en Querétaro, adelantó que negocian una alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la zona metropolitana. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FERNANDO PANIAGUA)

## **ELECCIONES Y RENOVACIÓN SOCIAL/ SILVANO AUREOLES**

En el país existen entidades que atraviesan por serias dificultades sociales, políticas y económicas; Guerrero y Michoacán son ejemplo de esto. En el primero, la tragedia de los 43 normalistas desaparecidos fue el elemento que desencadenó una profunda crisis política y social que estaba latente. En el segundo, el hecho de que en menos de tres años ha habido tres gobernadores en funciones y uno de ellos está en prisión, da muestra de la dimensión de la crisis política michoacana. El próximo 7 de junio habrá elecciones en ambas entidades para elegir gobernador, diputados locales y presidentes municipales y será la oportunidad para un nuevo comienzo. En la perspectiva del análisis de la situación en que se encuentran ambos estados, el nuevo comienzo deberá orientarse y expresarse de manera clara, hacia la reconstrucción del pacto social, en el que caben todas las expresiones de pensamiento y pluralidad que componen al Estado. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, SILVANO AUREOLES)

## **LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF ORDENÓ AL INE MODIFICAR EL DISEÑO DE LAS BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que modificó los diseños de la boleta que será utilizada en los comicios para elegir diputados federales, a efecto de que emita otro en el que funde y motive por qué son similares los espacios contenidos en las papeletas en las que aparecen los emblemas de los partidos políticos nacionales. En tal sentido, la autoridad responsable deberá adjuntar un dictamen técnico en el que indique cuáles son los parámetros que permiten una adecuada proporción visual de todos los emblemas, qué elementos deben considerarse y de qué forma es posible alcanzar la misma, cuando en las boletas hay emblemas regulares e irregulares. El magistrado ponente, Manuel González Oropeza, precisó que la sentencia indica que el INE, con base en un dictamen técnico, debe definir la proporcionalidad visual de los emblemas de los partidos políticos en la boleta electoral. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López aseguró que el INE estableció que al trazar diversas líneas imaginarias verticales en los extremos de los emblemas de los partidos Encuentro Social (PES), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), les otorgó la misma proporción visual que a los restantes. Sin embargo, el acuerdo no se sustenta por un dictamen técnico que advierta

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2015**

fehacientemente que los emblemas guarden esa proporción visual. Al respecto, el magistrado presidente de la Sala Superior, José Alejandro Luna Ramos, indicó que se debe guardar la equidad visual sin deformar el logotipo en los términos que se tienen registrados y que son propiedad exclusiva de cada uno de los partidos. El magistrado Flavio Galván Rivera explicó que los emblemas de los partidos políticos y/o los candidatos independientes guardarán la misma proporción, por lo que si hubiera un emblema de forma irregular es importante que guarde la misma proporción visual que los que son de forma regular. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa votó a favor del proyecto que propone revocar el acuerdo por el que se modifican los diseños de las boletas electorales para que se funde y motive la proporcionalidad visual entre los emblemas de los partidos políticos en las boletas. El magistrado Constancio Carrasco Daza manifestó su voto en los referidos términos. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA; **INTERNET**: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; **TELEVISIÓN**: EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, TELEVISIA)

## **TEPJF ORDENA MODIFICAR ACUERDO DEL INE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) suprimir el requisito de capturar los datos de los ciudadanos que respalden con su firma de apoyo a quienes aspiren a convertirse en candidatos independientes en la elección federal de 2015. El Pleno consideró fundado el medio de impugnación presentado por Manuel Jesús Clouthier Carrillo, aspirante a candidato independiente a diputado federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito 05 electoral federal en Sinaloa. La Magistrada y los Magistrados establecieron que dicho requisito resulta una carga irrazonable, excesiva y desproporcionada que afecta el derecho político del actor a ser votado, ya que le transfiere una responsabilidad que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. En su intervención, el magistrado Flavio Galván Rivera expresó que la demanda fue promovida en el momento procesal oportuno a pesar de haber presentado anteriormente un escrito en donde manifestaba exclusivamente su intención para ser considerado candidato independiente a diputado federal por mayoría relativa y que revisó la autoridad responsable para llevar con la secuela para ser registrado, dado que hasta tener la calidad de aspirante a candidato independiente tenía interés jurídico. Indicó que la competencia de la Sala Superior es acorde a lo sustentado en sus anteriores votos particulares y porque se actualiza, lo que denomina competencia subjetiva del Tribunal Electoral, “si el sujeto autoridad responsable es un órgano central del Instituto Nacional Electoral, no tengo duda de que la competencia sea de Sala Superior, pero si el actor es un sujeto que pretende ser candidato a diputado de mayoría relativa ya entra en conflicto un problema de competencia”, dado que este último supuesto actualizaría la competencia de las Salas Regionales, y ante la concurrencia de competencias se inclina a favor de esta Sala Superior por que la legislación procesal electoral no ha sido actualizada y la candidatura independiente no existía en 1996 cuando se expide la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y se adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, no está previsto a quien corresponde la competencia para el caso de candidaturas independientes. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa anunció su voto a favor del proyecto por tres razones fundamentales: 1) porque propone revocar la exigencia de captura de la base de datos, toda vez que es un exceso que sea el candidato quien tenga que hacerlo, para eso está la autoridad administrativa electoral, 2) confirma el sentido de la validez del acompañamiento de las fotocopias de las credenciales de elector, por ser conforme al criterio establecido por la SCJN, anunció voto razonado y 3) por considerar que no se presenta desventaja el sumar los gastos de esta etapa con los gastos de campaña. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2015**

## **AVALA SALA SUPERIOR COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el que se designó a los integrantes de la Comisión para la postulación de candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa para contender en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. El Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza en el que se estableció que la pretensión de la militante carece de sustento jurídico, ya que no existen los parámetros objetivos y razonables para trasladar la exigencia de un porcentaje paritario de hombres y mujeres en la integración de la citada Comisión, puesto que es un órgano transitorio, no tiene la naturaleza de órgano directivo, y sólo funciona durante la fase del proceso interno del partido para garantizar la paridad de género en las postulaciones de los candidatos a cargos de elección popular. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa votó en contra del proyecto que propone confirmar la elección de la Comisión para la postulación de Candidatos que estaba integrada por cinco hombres y dos mujeres, en virtud de que no cumple con la paridad de género ordenada por la Constitución y los tratados internacionales. Alanis Figueroa consideró que se debe revocar la integración de la multicitada Comisión, a fin de observar el principio constitucional de paridad de género. Preciso que se trata de una Comisión cuyos integrantes son nombrados por el Consejo Político Nacional a propuesta del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y, dado que estos dos órganos nacionales deben integrarse con apego al principio de paridad de género, con mayor razón debe privilegiarse esta paridad en la integración de la Comisión. El magistrado Constancio Carrasco Daza consideró que el hecho de que la Comisión se integre por cinco hombres y dos mujeres no pone en riesgo el cumplimiento del principio de paridad para la postulación de candidatos a diputados federales. (NOTIMEX, REDACCIÓN)

## **EL PLENO DEL TEPJF AVALÓ LA INCOMPETENCIA DEL INE PARA RESOLVER ACTOS DE CAMPAÑA EN AGUASCALIENTES**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la incompetencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para resolver la queja interpuesta en contra de Lorena Martínez Rodríguez, en su carácter de procuradora federal del consumidor y del PRI, por supuestos actos de campaña a la gubernatura de Aguascalientes, con motivo de la realización de un evento de la Asociación Mamá Cuca, A.C., celebrado en el Museo Descubre Interactivo de Ciencias y Tecnología en esa entidad, mismo que tuvo difusión en diversas notas periodísticas. Los integrantes del Pleno consideraron que debido a que los hechos denunciados ocurrieron en esa entidad federativa, corresponde al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes atender el asunto y no a la autoridad federal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **CONFIRMADA LA MULTA AL PARTIDO HUMANISTA POR IRREGULARIDADES EN SUS INFORMES DE INGRESOS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por el Consejo General del INE, que impuso diversas multas al Partido Humanista (PH) por irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones de ciudadanos que obtuvieron su registro como partido político nacional, correspondientes a las actividades realizadas para obtener el registro legal. Por otro lado, el Pleno confirmó la resolución del Consejo General del INE que declaró infundados los procedimientos sancionadores ordinarios en contra de la coalición

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2015**

"Compromiso por México", así como de Tiendas Soriana S.A de C.V., Comercial Mexicana, Walmart y la Confederación de Trabajadores de México, por la presunta presión y coacción del voto durante el proceso electoral federal 2011-2012 a través de diversas tarjetas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; **RADIO:** FORMATO 21, FLOR DE LUZ OSORIO, RADIO CENTRO)

## **TEPJF REVOCA FALLO DEL TENL SOBRE ACUSACIÓN CONTRA GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó una resolución emitida por el Tribunal Electoral de Nuevo León (TENL) relacionada con una acusación contra el gobernador Rodrigo Medina, promovida por la dirigente de la agrupación Únete Pueblo, Rocío Maybe Montalvo Adame, quien denunció supuestos actos de proselitismo en favor del mandatario. La denunciante afirmó que el gobernador utilizó de manera ilegal recursos públicos con la intención de contender a un cargo de elección popular en los comicios que habrá en esa entidad. El Pleno resolvió que como la conducta denunciada está relacionada con la difusión de propaganda en canales de televisión y que la acción se vinculó a las elecciones que se llevarán a cabo, no correspondía a la Comisión Estatal Electoral ni a la autoridad jurisdiccional local instruir la queja presentada ni resolver el correspondiente procedimiento especial sancionador, por lo que ordenó que sea remitido ante el Instituto Nacional Electoral (INE). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM)

## **ANALIZAN IMPUGNAR ANTE EL TEPJF REGRESO DE MADERO A DIRIGENCIA DEL PAN**

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que un grupo de panistas evalúa impugnar el regreso de Gustavo Madero a la dirigencia nacional del partido, pues jurídicamente está imposibilitado para retomar ese puesto. El legislador panista, quien es el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, aseguró que Madero Muñoz viola el artículo 48, inciso 2, que dice: "en caso de falta temporal, que no exceda de tres meses, la o el presidente será sustituido por la o el secretario general". Este supuesto, de acuerdo con Roberto Gil, se aplica a Gustavo Madero, por lo que insistió en que su partido se encuentra ante una falta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá subsanar. Agregó que es lamentable que el diputado Ricardo Anaya, por su trayectoria y perfil, se preste a ser "cuida sillas". El senador Javier Lozano también dio cuenta de que los panistas inconformes con la reincorporación de Madero a la dirigencia nacional evalúan presentar una impugnación. Señaló que Madero muestra una ambición desmedida y que, en un ánimo de venganza contra los panistas identificados como cercanos a Felipe Calderón, ex presidente de México, está afectando a ese instituto político. En un comunicado, Gustavo Madero defendió su retorno como presidente del partido. Expuso, en respuesta a Gil Zuarth, que la licencia que solicitó concluyó de manera legal, con base en lo que establecen los artículos 33 bis y 83 de los estatutos de Acción Nacional, así como el artículo 52 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular. Por su parte, Rafael Guarneros, representante de Democracia con Calidad, corriente con panistas de base, anunció que en los próximos días un grupo de militantes, muchos de los cuales prefieren el anonimato por temor a represalias, se reunirán con abogados para definir la forma en que presentarán un recurso ante el TEPJF, cuyo plazo para hacerlo vence el próximo domingo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, CECILIA HIGUERA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, DANIEL VENEGAS, FERNANDO DAMIÁN)

JUEVES 22 DE ENERO DE 2015

## FINANCIAN TELEVISORAS AL VERDE, ACUSA EL PRD

El PRD acusó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de haber recibido aportaciones ilícitas de dos televisoras y del Poder Legislativo por más de dos mil 284 millones de pesos. Según la queja registrada ante la Unidad de Fiscalización, el representante perredista Pablo Gómez señaló que en la estrategia publicitaria “El Verde Sí Cumple”, los legisladores dicen haber pagado 85 millones de pesos, pero el costo real de los spots transmitidos en las dos cadenas nacionales de televisión ascendió a 2 mil 351 millones de pesos, si se toman como base las tarifas comerciales de las televisoras. “Por la difusión de los promocionales de los siete legisladores del Partido Verde, dicho instituto político recibió del Grupo Televisa una aportación en especie de cuando menos por la cantidad de mil 466 millones 13 mil 233 pesos; importe con el que logró obtener un gran beneficio frente al electorado”, detalla el documento. En cuanto a TV Azteca, la representación perredista sostiene que la aportación en especie asciende a 818 millones 152 mil 867 pesos. Además, sostiene, el Poder Legislativo federal, a través de las bancadas del Verde, habría financiado con más de 83 millones de pesos la campaña mediática. La denuncia se origina por los casi 250 mil spots transmitidos en televisión abierta y restringida entre la tercera semana de septiembre y el 10 de diciembre pasado. La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que los promocionales, presentados como informes de siete legisladores federales, posicionaron mejor al Partido Verde ante los electores. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## NAVARRETE DA ADIÓS A ENCINAS CON RECLAMOS

Carlos Navarrete, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), envió una carta de despedida al senador Alejandro Encinas, en la que le recrimina su poco esfuerzo y nula participación para superar la crisis que se vive al interior de la agrupación política fundada por Cuauhtémoc Cárdenas. En la misiva dada a conocer ayer, Navarrete expone que la eventual renuncia de Encinas, quien se presume abandone hoy las filas del perredismo, sería la conclusión natural de su alejamiento del sol azteca. En la misiva, anotó que la militancia de Encinas en el PRD “ha permitido que la vida te trate bien”, y se refirió a los últimos 18 años desde que estuvieron juntos en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que encabezó Andrés Manuel López Obrador. Navarrete recordó que nueve de esos años Encinas fue secretario del gabinete en el DF, y casi seis diputado y senador, y otros tantos en campaña para ser presidente nacional, así como candidato a gobernador. En 2008, Encinas contendió por la presidencia nacional del PRD, proceso en el que se confrontó con Jesús Ortega. Tras una serie de acusaciones de fraude, la elección tuvo que ser resuelta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que validó el triunfo de Ortega. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, JUAN PABLO REYES)

## CHIAPAS

### VAN CONTRA 17 POR CASO DE EDIL DE PUEBLO NUEVO

Después del arresto de Enoc Díaz Pérez, ex edil de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas, un juez giró orden de aprehensión en contra de 17 personas, entre ellos el hermano del detenido, funcionarios del ayuntamiento, el comandante de la policía municipal y agentes, quienes se encuentran en calidad de prófugos. Se les acusa de haber detenido, golpeado y retenido a tres personas. La dependencia dio a conocer que el próximo viernes el juez resolverá la situación jurídica en contra de Díaz Pérez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, FREDY MARTÍN)

JUEVES 22 DE ENERO DE 2015

## GUERRERO

### ROBA CETEG CAMIONETA DEL GOBERNADOR

Desde hace más de dos meses, integrantes del Movimiento Popular de Guerrero —conformado por maestros de la CETEG, normalistas y organizaciones sociales— tienen en su poder una camioneta blindada que usaba Rogelio Ortega, gobernador de la entidad. El 6 de noviembre, el grupo, que exige la presentación con vida de los normalistas desaparecidos, despojó del vehículo a un guardaespaldas del mandatario durante un acto en Tlapa. Otros 20 autos de autoridades estatales, municipales y electorales son utilizados por los inconformes para trasladarse a sus actos de protesta. Los vehículos están retenidos en el plantón que el Movimiento Popular mantiene en el Zócalo de Chilpancingo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JESÚS GUERRERO)

## QUERÉTARO

### ARCHIVA QUERÉTARO EL CASO DE “MOCHE”

El caso del “moche” en el municipio de Querétaro, Querétaro, en el que se involucró a Noé Miguel Marín Noriega, ex secretario de Administración, fue dado por concluido por la titular de la Contraloría municipal, María Leonor Hernández. Aun cuando sostuvo que la indagatoria todavía no concluye, informó que ya cuentan con elementos suficientes para determinar que no hubo elemento constitutivo de delito por parte de Marín Noriega, por lo que no habrá sanciones contra él. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, FERNANDO PANIAGUA)

### FELIPE CALDERÓN PIENSA EN “OTRA OPCIÓN POLÍTICA”

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, contempla como alternativa la creación de una nueva opción política ante la situación que vive su partido, el PAN, y responsabiliza a la actual dirigencia albiazul de haberle cerrado las puertas a los ciudadanos. En entrevista en el marco de la reunión anual del Foro Económico Mundial, aseveró que la dirigencia del PAN cerró las puertas a los ciudadanos y ahora trabaja en función de intereses de grupo. Dijo que ve con mucha tristeza, que un grupo de interés se ha apropiado de la institución y esté arruinando al partido como alternativa. También habló de que ante la posibilidad de que Margarita Zavala, su esposa, compita por la dirigencia panista, en las actuales circunstancias, apoyará la decisión que tome. En otra parte de la entrevista, consideró viable que se retome el “momento mexicano”, pero ello dependerá de lo que se haga internamente para generar certidumbre entre los inversionistas. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 1 Y 44-45)

### ANUNCIA PEÑA CONSTRUCCIÓN DE 500 MIL VIVIENDAS

Con una inversión de 370 mil millones de pesos, Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció varias medidas para impulsar la construcción de 500 mil viviendas y la ejecución de un millón de acciones en beneficio de más de seis millones de mexicanos. Además, informó que se edificarán casas para las fuerzas armadas. Al encabezar la presentación de la Política Nacional de Vivienda 2015, el mandatario recordó que en 2014 el sector de la construcción tuvo una gran recuperación, pues en el tercer trimestre su Producto Interno Bruto (PIB) creció 4% a tasa anual. En la Residencia Oficial de Los Pinos, el Presidente de la República instruyó a Jorge Carlos Ramírez Marín, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que se instrumente y presente en los próximos

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2015**

días un Programa Nacional de Vivienda para las fuerzas armadas de México. (MILENIO DIARIOO, POLÍTICA Y NEGOCIOS, P. 1 Y 22, SILVIA ARELLANO Y PATRICIA TAPIA)

## **DEFIENDE PRESIDENCIA LEGALIDAD DE COMPRA**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, no participa en los procesos de asignación de contratos, respondió la Presidencia de la República a la publicación de que su casa en Ixtapan de la Sal fue comprada a un contratista del Estado de México y ahora del gobierno federal. La oficina del mandatario emitió un comunicado a las 2:30 horas del miércoles, en el que "precisa" la información del diario norteamericano The Wall Street Journal, en el que se afirma que a fines de 2005, cuando Peña Nieto tenía unas semanas de haber asumido el gobierno mexiquense, compró una propiedad en el club de golf de Ixtapan a una compañía de Roberto San Román Widerkehr. Según el diario, más adelante el empresario ganó durante el sexenio de Peña al frente del gobierno mexiquense (entre 2005 y 2011) contratos por más de 100 millones de dólares en la entidad. Además, señala, la familia San Román ha obtenido 11 contratos con el gobierno federal, principalmente a través de Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. La relación de Peña Nieto con la familia San Román inició en los años 80. El mexiquense cursaba la Licenciatura en Derecho en la Universidad Panamericana cuando conoció a Roberto San Román Dunne, quien también estudiaba ahí. Desde entonces son amigos. Por su parte, la Secretaría de la Función Pública (SFP) evitó pronunciarse sobre los señalamientos de que el Presidente presuntamente incurrió en conflicto de intereses al comprar una casa a un contratista de su administración cuando gobernaba el Estado de México. La dependencia indicó que Presidencia ya había emitido un comunicado al respecto. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ROLANDO HERRERA)

## **EXIGE PAN INVESTIGAR BIENES DEL PRESIDENTE**

Los grupos parlamentarios del PAN exigieron ayer que un fiscal especial —asignado por la PGR— investigue el patrimonio del Enrique Peña Nieto, presidente de México, de los secretarios de Estado y de personal de la Presidencia de la República. Lo anterior, señalaron los panistas, por la sospecha fundada de haber incurrido en conflicto de interés. "La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría General de la República a nombrar un Fiscal Especial, que cuente con probada independencia, autonomía y solvencia moral. Para que investigue la procedencia del patrimonio del Presidente Enrique Peña Nieto, de los secretarios de Estado y personal de la Presidencia de la República ante la sospecha fundada de manifiesto conflicto de interés", indica el punto de acuerdo elaborado por el senador Javier Lozano. Entre tanto, Silvano Aureoles, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, apremió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a convalidar cuanto antes la creación de la comisión legislativa que revisará los contratos que Grupo Higa suscribió con el gobierno. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ)

JUEVES 22 DE ENERO DE 2015

## **GARANTIZAN TREN A QUERÉTARO**

Los grandes proyectos de infraestructura, como el Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, no corren riesgo de ser cancelados ante una baja en los ingresos públicos, aseguró la Secretaría de Hacienda. Fernando Galindo, subsecretario de Egresos de Hacienda, afirmó que hasta el momento no hay riesgos para la realización del plan de obras previsto. "Tenemos un plan muy ambicioso en materia de infraestructura, tenemos el tren México-Querétaro, el tren ligero de Guadalajara, el Metrorrey en Nuevo León, está el programa específico para Michoacán. (Esos programas) no están en riesgo, los estamos operando y ejerciendo los recursos conforme al calendario que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF)", aseveró. Ello, a pesar de que la caída en el precio del petróleo ha puesto presión a los ingresos y de que el propio titular de la Secretaría de Hacienda, Luis Videgaray, señaló que podrían darse ajustes en el gasto. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 1 Y 7, GONZALO SOTO)

## **SON VULNERABLES AL NARCO 3 DE CADA 4 MUNICIPIOS: SEGOB**

La Secretaría de Gobernación (Segob) expuso que hasta 75% de municipios son vulnerables a la infiltración del crimen organizado, según diversos estudios, por lo que llamó a apoyar la iniciativa presidencial en materia de mando único. Tomás Zerón de Lucio, titular de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, también defendió el proyecto de Enrique Peña Nieto, presidente de México, al argumentar que tras las averiguaciones del caso Iguala fueron intervenidos 13 municipios en Guerrero, porque ahí el crimen organizado no sólo designaba a los encargados de las corporaciones policiacas, sino que decidía los operativos. En el segundo día de los foros donde el Senado de la República analiza la iniciativa presidencial en materia de mando único y desaparición de municipios, David Arellano Cuan, titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Segob, citó algunos estudios que indican la vulnerabilidad ante la delincuencia organizada de alrededor de mil 800 municipios de los dos mil 457 que hay en el país. Ante los senadores de las comisiones dictaminadoras, dijo que la infiltración del crimen organizado en los municipios afecta su actividad económica, social, cultural y política. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA Y MP, P. 1 Y 19, OMAR BRITO Y ANGÉLICA RIVERA)

## **DEFINE BANCADA DE MORENA SU AGENDA**

El recién creado grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados tuvo ayer su primera reunión plenaria. En ella, sus integrantes definieron la agenda legislativa, de cara al próximo periodo ordinario de sesiones en San Lázaro. El coordinador parlamentario, Ricardo Monreal, anunció que su representante ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados será Alfonso Durazo y su suplente, Luisa María Alcalde. Ricardo Monreal reiteró que la nueva bancada en San Lázaro no recibirá ningún tipo de privilegios o subvenciones, "no se nos va a entregar como se les entrega a todos los grupos parlamentarios, de un millón de pesos por grupo, no la recibiremos y la hemos rechazado", dijo. El legislador, que competirá para ser jefe delegacional en Cuauhtémoc, en el DF, dijo que "lo que nos interesa es llevar la voz de los sin voz a la tribuna y defender los principios de Morena en esta Cámara". (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

JUEVES 22 DE ENERO DE 2015

## REAPARECE RAÚL SALINAS DE GORTARI

Raúl Salinas de Gortari, ex funcionario exonerado del delito de enriquecimiento ilícito, reapareció en público y aseguró que no hablará más de política. Durante la inauguración del corredor cultural "Alejo Peralta" el hermano del ex presidente Carlos Salinas de Gortari asistió como invitado de honor del empresario Carlos Peralta presidente de la empresa IUSA. Salinas de Gortari se negó a contestar a la prensa su relación actual con el PRI, el ex funcionario no quiso realizar declaración alguna sobre la situación actual del partido ni del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Salinas de Gortari llegó junto con Peralta a bordo de un BMW i8, cuyos faros láser cuestan, según la empresa, 11 mil euros (188 mil 463 pesos a la paridad vigente), y es el automotor híbrido más importante del momento. Su precio actual es de 126 mil 900 euros (2 millones 158 mil 767). (MILENIO.COM, ELIA CASTILLO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31, ROCÍA GONZÁLEZ)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### 2015, EL AÑO QUE NOS LLAMA A VOTAR/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: "El año que recién comienza hace un llamado a la población de 64 países a que asista a las urnas. Apenas llevamos 22 días y ya celebramos tres elecciones presidenciales (Sri Lanka, Croacia y Zambia). Esta semana, enero nos regalará dos elecciones legislativas: Grecia y Comoras. En este año en el mundo se celebrarán 72 elecciones. El continente que más procesos electorales tendrá es África, con 23 (31.94%) y el que menos, Oceanía con seis (8.33%). 45 elecciones serán de tipo legislativo, 13 elegirán al titular del Poder Ejecutivo y 10 elegirán a ambos órganos. Habrá una elección municipal (Paraguay) y una primaria (Argentina). Los mecanismos de democracia directa se harán presentes, ya que Nueva Zelanda e Irlanda realizarán referéndums. En México celebraremos 17 elecciones locales y una federal (Cámara de Diputados). Renovaremos 2 mil 172 cargos de elección: nueve gubernaturas, mil 4 ayuntamientos, mil 139 diputaciones (federales y locales); 20 juntas municipales y 58 elecciones por sistemas normativos internos. Lo importante de estas cifras no sólo es la cantidad de ciudadanos llamados a votar (20.37% de 7 mil 376 millones de habitantes del planeta). Se trata de conseguir que los comicios sean democráticos, fomenten el desarrollo y la seguridad de la población. El contexto en que se desarrolla el proceso electoral en estados como Guerrero y Michoacán nos alerta de que no será una tarea sencilla. Sin embargo, es labor de todos conseguir que sea la vía pacífica y democrática la que permita elegir a nuestras autoridades. Debemos condenar la violencia y la retención de servidores electorales del INE. La democracia es la conquista de todos los ciudadanos y no debemos permitir que la pongan en riesgo unos cuantos. Defendamos a las instituciones y nuestro voto. Que México sea ejemplo para 39 países; que votarán después que los mexicanos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

### LOS MALOSOS/ CIRT CONTRA LEY ELECTORAL Y CAMPAÑA DE IZQUIERDA

En respuesta a sus agremiados de la CIRT, Edgar Pereda presentó en el Tribunal Electoral un recurso en contra de la resolución sobre la contratación de los legisladores para difundir informes. Reconoció que la ley en materia electoral restringe la libertad de expresión de los ciudadanos a través de los medios, sumado a la campaña negativa de algunos partidos de izquierda contra comunicadores y medios. (IMPACTO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

**JUEVES 22 DE ENERO DE 2015**

## **POLÍTICA ZOOM/ MANUEL “EL GÜERO CACHETADAS”/ RICARDO RAPHAEL**

Producto de una mala cosecha de políticos, este gobernador de Chiapas es un fraude y representa un riesgo grave para su estado. Alrededor suyo sólo se apilan mentiras, torpeza y falta de oficio. Dio de qué hablar esta semana porque aceptó recibir dos bofetadas en público como acto de desagravio a favor de un empleado suyo, Luis Humberto Morales Paniagua, a quien cacheteó en diciembre pasado durante un acto oficial. Un par de días antes fue también objeto de crítica mientras se llevaba a cabo la inauguración de la primera muestra internacional de cine, en San Cristóbal de las Casas, donde los asistentes lo acusaron en público de ser un pésimo gobernante y otras cosas peores. Velasco ocupa su silla por la misma razón que su nombre es conocido más allá de Chiapas: por una costosa estrategia mediática presumiblemente pagada con el dinero de los ciudadanos. En 2013, el director jurídico del PAN, Eduardo Aguilar, presentó una denuncia ante la autoridad electoral de la Federación ya que en sólo 20 días este gobernador habría invertido más de 110 millones de pesos para la promoción nacional de su imagen. Los consejeros de lo que entonces se llamaba IFE argumentaron incompetencia (jurídica) cuando debieron actuar en su contra, pero después el Tribunal les dio a estos mismos funcionarios un fuerte tirón de orejas por su negligencia. Golpe que no mata robustece, dice el refrán, y después del perdón que le regaló la autoridad. El Güero Velasco ha continuado con cínico desparpajo gastando el dinero del contribuyente para evitar el olvido de su figura sin genio. Este episodio es sólo uno más de las piedras que han pavimentado la impunidad sobre la que rueda su carruaje. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, RICARDO RAPHAEL)

## **EL CORREO ILUSTRADO/ VÍCTOR VARELA LÓPEZ**

En la sección “El correo ilustrado” del periódico La Jornada, Víctor Varela López, presidente del Comité Ejecutivo Delegacional de Morena en Iztapalapa, escribió: “En días pasados, el consejero electoral Pablo Lezama formuló una serie de aseveraciones sobre asuntos, que por su naturaleza, potencialmente podría conocer y resolver el consejo del órgano electoral del DF; sin embargo, prejuizó el inicio de actividades de la precandidata Clara M. Brugada Molina para obtener la candidatura a la jefatura delegacional de Iztapalapa por Morena, al señalar que la aspirante podría incurrir en irregularidades. Argumento incorrecto, que sólo demuestra un profundo desconocimiento de criterios jurisprudenciales en materia de candidatos únicos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha emitido diversos criterios jurisprudenciales, entre otros, la Tesis XVI/2013, en la que se concluye que precandidato único, puede interactuar con la militancia de su partido político, siempre y cuando no incurra en actos anticipados de precampaña o campaña”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 2, VÍCTOR VARELA LÓPEZ)